

El pasado 6 de mayo se aprobó en la Mesa General de Negociación una propuesta para modificar las bases específicas para las categorías de funcionarios de carrera en el subgrupo A2, turno libre, con el voto a favor de CCOO y el resto de los sindicatos presentes en la Mesa.

Esta modificación se ha llevado a cabo para establecer el mismo modelo de selección que se aprobó en las bases específicas de Diplomado/a en Trabajos Sociales (DTS) en noviembre del año pasado.

Esta modificación afecta, concretamente, a la base cuarta de las bases específicas de las categorías de funcionario/a carrera, subgrupo A2, en turno libre.

Este cambio se aprueba para favorecer el avance progresivo hacia un modelo de selección de competencias.

En el proceso selectivo, el segundo ejercicio consistía en una reproducción memorística y a partir de ahora consistirá en el desarrollo de un tema de composición, poniendo en relación los temas, para ir dejando a un lado la mera reproducción memorística de los mismos.

[Ver Informa completo](#)